ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRANUC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL SEIS DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy seis de Abril del 2017, a las 11:00 horas, en el local de sesiones situado en Av. Del Bombero Vía a la Costa Centro Comercial Los Ceibos local 14, se reúnen los accionistas de la compañía DRANUC S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares de los estados unidos de América (US$ 800,00) y que son señores: **1.- ALBA MARIA CALDERON GUERRERO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **2.- FERNANDO JAVIER CALDERON GUERRERO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en Junta General de Accionistas, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Preside la sesión el señor Fernando Javier Calderón Guerrero; y actúa como Secretaria, la Gerente General, señora Alba María Calderón Guerrero. El Presidente dispone que la Secretaria constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se da inicio a la Junta General Ordinaria.

Toma la palabra el Presidente, quien presenta a los accionistas de la compañía el informe del Gerente General, y mociona que es necesario se resuelva acerca del mismo. Una vez conocido, el señor Fernando Calderón resuelve aprobar el informe del Gerente General; mientras que la señora Alba Calderón se abstiene de votar. Acto seguido se da a conocer el informe del Comisario, el mismo que es aceptado y aprobado por los accionistas por unanimidad.

Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. La Secretaria toma la palabra comentando que al cierre del ejercicio económico 2016 la compañía se ha mantenido en la misma situación del año anterior, esto es, sin movimiento. Para este ejercicio económico se procesó y validó la información contable y financiera de la empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y no se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concedió treinta minutos de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta a las 11:30 horas, se dio lectura a la presente acta y se la aprobó sin observaciones; por lo que el Presidente Ad-hoc, declara clausurada la Junta siendo las 11:45 horas.

Fernando Calderón Guerrero
Presidente Ad-hoc de la Junta

Alba Calderón Guerrero
Gerente General – Secretaria

Los Accionistas:

Fernando Calderón Guerrero

Alba Calderón Guerrero